

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3730

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores** mediante nota GM-Cs-564/2018, de 29 de noviembre de 2018, presentada el 30 de noviembre del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2018, a las ciudades de México ? Estados Unidos Mexicanos y Washington ? Estados Unidos de Norteamérica, para asistir a los actos oficiales para la Transmisión del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos al Lic. Andrés López Obrador, posteriormente participar en reuniones preparatorias y en la Audiencia Pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López** **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.